

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL P.VALLS, S. A.
Sociedad unipersonal

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL
DEL FRÍO, S. A.**
Sociedad unipersonal

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL
DEL FRÍO DE MÁLAGA, S. A.**
Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de estas Sociedades, celebradas en los domicilios sociales el día 26 de junio de 2008, adoptaron los acuerdos relativos a la fusión de todas ellas, mediante absorción por Accesorios Frigoríficos, S.A., de Comercial P.Valls, S.A. Sociedad Unipersonal, Distribuidora Comercial del Frío, S.A. Sociedad Unipersonal, Distribuidora Comercial del Frío de Málaga S.A. Sociedad Unipersonal, aprobando los respectivos balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2007, ajustándose al proyecto depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Barcelona y Málaga, con extinción de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2008.—Fdo. Corporación Frigorífica 2, S.A. representado por D. Luis María Pintos Arca como Administrador Único de la Compañía, Accesorios Frigoríficos, S.A. y D. Luis María Pintos Arca como Administrador Único de las Compañías Comercial P.Valls, S.A. Sociedad Unipersonal, Distribuidora Comercial del Frío, S.A., Sociedad Unipersonal, Distribuidora Comercial del Frío de Málaga, S.A., Sociedad Unipersonal.—46.600. 2.ª 29-7-2008

ACTUACIONES, ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (AISA)

*Asamblea general de tenedores de bonos de caja,
emisión agosto 2006*

Se convoca a Asamblea General a los Tenedores de Bonos de Caja, emisión Agosto 2006, que tendrá lugar el próximo día 1 de septiembre de 2008 a las trece horas en primera convocatoria en el Hotel Melià-Sarrià de Barcelona, avenida Sarrià, número 50, y el día 1 de octubre de 2008 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si, como es previsible, no hubiera quórum suficiente para la celebración y adopción de acuerdos en la primera para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aplazamiento del vencimiento del pago de intereses debido el 14 de agosto de 2008.

Segundo.—Garantías y tipo de interés aplicables al aplazamiento.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Varios.

En relación con las propuestas del orden del día, y a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los titulares de Bonos de Caja que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social del Emisor, consultar en la página web del Emisor (www.grupoaisa.com) y solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las mismas que han de ser sometidas a la aprobación de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de Bonos inscritos en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta abierto en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la reunión de la Asamblea. Todo poseedor de valores que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar en la misma por medio de otro tenedor de valores. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial.

Barcelona, 25 de julio de 2008.—El Comisario del Sindicato de Bonistas, María Antonia Méndez Capdevila.—47.749.

AGUA Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

**AGUAS DEL CAMPO
DE GIBRALTAR, S. A. U.**

**RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S. A. U.**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA, que, con fecha 26 de junio de 2008, las Juntas

Generales de Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.U., Aguas del Campo de Gibraltar, S.A.U. y Residuos Sólidos Urbanos del Campo de Gibraltar, S.A.U., aprobaron la fusión por absorción de estas dos últimas sociedades por parte de la primera de acuerdo con el artículo 250.2 de la LSA, con extinción de las sociedades absorbidas y con atribución a la sociedad absorbente de su patrimonio íntegro a título universal.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme a los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en un plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de julio de 2008.—Ernesto Cuenca Pérez, Secretario del Consejo de Administración de todas las sociedades intervinientes.—47.081. 2.ª 29-7-2008

ALJIBE DE SAN MIGUEL, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por medio de la presente, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 14 de agosto de 2008, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Informe, censura y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Acuerdos a adoptar en relación con la situación económica de la sociedad. Aumento del capital social.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales en cuanto a la forma de convocatoria de Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio de la sociedad se encuentra a disposición de los socios, en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, la documentación e informes objeto de debate.

Granada, 23 de julio de 2008.—La Administradora única, María Nieves Pérez Martín.—47.734.

ALTA CONFECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 3 de julio de 2008, se tomaron, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos: